

AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

Yo MATEO GOMEZ GONZALEZ, identificado con la C.C. No.1.037.577.761, y de conformidad con lo establecido ley 1437 del 2011, solicito y acepto que dentro del trámite del Proceso de Selección Abreviada subasta inversa CEIUE 015-2023, que está surtiendo la Institución Universitaria de Envigado para mayor agilidad se me notifique o comunique cualquier decisión o requerimiento por medio del siguiente correo electrónico:

Mateogomez@ducon.com.co, cartera1@ducon.com.co, carteraducon@ducon.com.co.

Lo anterior autorización se sustenta en el artículo 56 de la ley 1437 del 2011 “**ARTÍCULO 56. Notificación electrónica.** Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título, a menos que el uso de medios electrónicos sea obligatorio en los términos del inciso tercero del artículo 53A del presente título. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán a través del servicio de notificaciones que ofrezca la sede electrónica de la autoridad. Los interesados podrán acceder a las notificaciones en el portal único del Estado, que funcionará como un portal de acceso. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda a la misma, hecho que deberá ser certificado por la administración.”

Los actos administrativos objeto de notificación electrónica serán remitidos para su visualización en formato PDF.

Así, declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, en prueba de lo cual lo suscribo en la ciudad de Sabaneta, a los 11 días del mes de septiembre de 2023.



FIRMA DE AUTORIZACIÓN
C.C. 1.037.577.761

“A partir de la fecha de suscripción de la presente autorización, la Institución Universitaria de Envigado queda facultada para remitir vía correo electrónico a la dirección informada en el presente documento, todos los actos administrativos y oficios proferidos por la Entidad que sean susceptibles de ser notificados electrónicamente”.



(+57)4 339 1010



www.iue.edu.co



Carrera 27 B # 39 A Sur 57

Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422